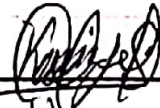




Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta

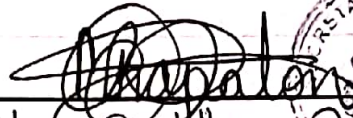


Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta





José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 10-2019

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes treinta y uno de mayo del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Señor Denis Jeovany Pérez, Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las



Cuatro horas tres minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior, mismo que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia recibida: 1.- El Doctor Benjamin López, Director de la Región de Salud n° 16 de Santa Bárbara, solicitan a la Corporación Municipal que les apoyen con la mano de obra del personal Comunitario técnico, Combustible para diluir diesel, Gasolina para operación de maquinas y su respectiva alimentación, para la Campaña de fumigación en todo el municipio, el aporte municipal tiene un valor de quince mil lempiras exactos (Lps 15,000.00), esto con el objetivo de prevenir el dengue en el Municipio de Ceguaca.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, la Municipalidad dara la contraparte por un valor de quince mil lempiras exactos (Lps 15,000.00), que solicita la region de salud N° 16. de Santa Bárbara. 2.- El Comité Juvenil de la Comunidad de El Edén Ceguaca solicitan apoyo economico para la alimentación de los jóvenes que asistieron al evento IV Festival Mariano de la Canción, mismo que se realizo el veinticinco de mayo 2019, en la cancha multiusos de la Comunidad del Edén Ceguaca.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado les brindaran apoyo con la cantidad de cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00). 3.- La Señora Maria Jesús Castellanos Muñoz, solicita apoyo economico para poder cancelar una deuda que obtuvo por compra de medicamento, esto a raíz que me encuentro mal de salud, y soy madre soltera y de escasos recursos economicos.- La Corporación Municipal

aprueba brindarle con el 50% de los gastos realizados y tomando como referencia las facturas presentadas. 4.- La Joven Emilia Yasmery Mejía Enamorado solicita apoyo económico para cubrir gastos médicos de su madre Hermencia Enamorado Castejón la cual se encuentra mal de salud y le están realizando quimioterapias en la Liga contra el cáncer, cabe mencionar que son familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con el 50% de los gastos realizados, en base a facturas presentadas. 5.- En lo que son solicitudes para mejoramiento de vivienda apoyo de techos se recibieron y admitieron las siguientes: 1. Jose Pineda Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1941-00020. 2.- Reina Quintanilla Muñoz, tarjeta de identidad número: 1605-1988-00038. 3.- Erika Xiomara Castellanos Pineda, tarjeta de identidad número: 1601-1979-01406. 4.- José Wuilmer Trochez Hernández, tarjeta de identidad número: 1601-1969-00135. 5.- Manuel de Jesús Pineda Enamorado, tarjeta de identidad número: 1605-1960-00034. 6.- Aryeri Yessenia Castellanos García, tarjeta de identidad número: 1605-1994-00004. 7.- Edis Anaun Ríos Sagastume, tarjeta de identidad número: 1605-1984-00022. 8.- Santos Esther Orellana López, tarjeta de identidad número: 0208-1974-00588. 9.- Grebil Castellanos Amaya, tarjeta de identidad número: 1605-1992-00100. 10.- Hector Antonio Jiménez Castellanos, tarjeta de identidad número: 1605-2000-00088. 11.- Juan José Mejía Quintanilla, tarjeta de identidad número: 1605-1985-00079. 12.- María Estela Trochez Hernández, tarjeta de identidad número: 1601-1974-00570. 13.- Lorenzo Justiniano Castellanos Castellanos, tarjeta de identidad número: 1605-1940-00056. 7.- La Señora Elsa Suyapa Enamorado Castellanos, tarjeta de identidad





Unidad numero: 1605-1960-00013, solicita le apoyen con cemento para el piso de su casa de habitación. 8.- La Señora Ricarda Castellanos, tarjeta de identidad número: 1609-1958-00098, solicita le apoyen con los materiales para la construcción de una letrina ya que actualmente no cuenta con la misma. 9.- La Joven Karen Yessenia Leiva Castellanos, tarjeta de identidad número: 1605-1994-00010, solicita le apoyen con los materiales para la construcción de una acera y las gradas para su vivienda. - La Corporación Municipal admitió todas las solicitudes de mejoramiento de vivienda, se brindara apoyo una vez se cuente con los recursos necesarios, previo a brindar el apoyo se enviara al Ingeniero Angel Adolfo Reyes y al Jefe de la Unidad Técnica Municipal (UTM) para que realicen la inspección y elaboren los informes, los beneficiados deben presentar la documentación que se les solicite. 10.- El Patronato Pro-mejoramiento de la Comunidad de El Edén Ceguaca, solicitan la compra de un terreno para el cementerio de dicha comunidad ya que actualmente no cuentan con el mismo y en la Comunidad de Santa Ana estan cobrando la cantidad de tres mil lempiras por difunto que sea sepultado en el Cementerio de Santa Ana y la población de El Edén son de escasos recursos económicos para pagar dicha cantidad de dinero. - La Corporación Municipal a través del Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya existe un acuerdo municipal, en donde la Corporación Municipal acordó que no se realizaria cobro alguno para realizar o darle cristiana sepultura a los difuntos se extendera la certificación a los miembros del Patronato Pro-mejoramiento

de la Comunidad de El Eden, para que no realicen pago alguno. 11.- Representantes de los equipos de futbol de la Aldea La Cuchilla Ceguaca, solicita les extiendan una Constancia Catastral y una Constancia de medio ambiente, esto a raiz que a traves de INSEP se realizaran mejoras a la cancha de futbol, para que reuna las condiciones necesarias y como requisito solicitan las constancias antes mencionadas.- La Corporación Municipal admite la solicitud presentada para poder realizar la entrega de las constancias solicitadas debera hacerse a traves de la Gobernación Departamental de Santa Bárbara, que la solicitud venga firmada por el Gobernador Departamental y que sea al Gobernador quien de manera personal reciba las constancias solicitadas, quedando una copia con la nota de recibido. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes presenta ante la Corporación Municipal el resumen de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldia Municipal de Ceguaca: 1.- Se recepcionaron los proyectos "Mantenimiento de la Carretera iniciando desde el desvio que conduce a la cancha de futbol del casco urbano y finalizando en el desvio que conduce al barrio La Duana, Ceguaca, Santa Bárbara" y el Proyecto "Mantenimiento de la carretera iniciando desde la propiedad del Señor Pedro Enamorado Muñoz (Q.D.D.G), finalizando donde el Señor Juan Angel Jerezano heira en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara, los cuales fueron finalizados satisfactoriamente. 2.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Ceguaca, Santa Bárbara, ya se instalo la estructura, entablicado y lámina de aluzinc quedando listo para armar hierro y fundir la losa o terraza. 3.- Se adjudico el Proyecto "Pavi-



mento calle El Portillo, Ceguaca Santa Bárbara
 ra a la Empresa SERCOMAS dándole orden de
 inicio el día miércoles 15 de mayo 2019, el
 cual hasta la fecha presenta un avance sa-
 tisfactorio ya se tienen pavimentados apro-
 ximadamente 200 metros. 4.- Se dio orden
 de inicio para la ejecución del Proyecto "Cons-
 trucción de vivienda al señor Fulgencio Cas-
 tellanos, en el barrio El Otro Lado Ceguaca,
 Santa Bárbara, el día catorce de mayo del
 2019, el cual hasta la fecha tiene un avance
 satisfactorio ya se levantaron paredes y ac-
 tualmente se trabaja en colocación de te-
 cho. 5.- Se dio orden de inicio para la ejecu-
 ción del Proyecto "Construcción de vivienda a
 los hermanos Pineda, en el barrio El Otro
 Lado Ceguaca, Santa Bárbara", el día veinte
 de mayo del 2019, el cual hasta la fecha
 tiene un avance satisfactorio, ya se levanta-
 ron paredes y culatas. 7.2 El Auditor Inter-
 no Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta
 ante la Corporación Municipal para su discu-
 sión y aprobación el informe mensual de
 actividades correspondiente al mes de mayo
 2019, mismo que es aprobado por la Cor-
 poración Municipal. 7.3 El Señor Alcalde Muni-
 cipal informa lo siguiente: 1.- La joven Ga-
 briela Yamileth Pineda, quien estaba en el
 cargo de oficial de transparencia, presentó
 su renuncia laboral el veintidos de mayo
 2019, cabe mencionar que dicha joven no
 asistió a algunos eventos a los cuales esta-
 ba invitada y se desconoce las razones o
 motivos por el cual no asistió a las mis-
 mas. 2.- La Joven Lesvia Dariela Castella-
 nos Pineda, con tarjeta de identidad nú-
 mero: 1605-1987-00074, será la encargada del
 Portal de Transparencia y de Recursos Hu-
 manos, misma que iniciara a laborar el
 día martes cuatro de Junio 2019, deben.



gando un salario de nueve mil lempiras mensuales (lps 9,000.00). 3.- La Señora Maria Romelia Pineda quien esta a cargo de la Oficina Municipal de la Mujer, se le asigna para que ella sea la encargada de Niñez y Juventud. 4.- Se realizo la entrega de Canastas con productos alimenticios a las madres de La Libertad, San Juan, El Portillo y Casco Urbano de Tegucigalpa, esto en conmemoración al día de la madre. 7.4 El Apoderado Legal Juan Angel Lanza, informa que en fecha veinticinco de Abril 2019 en la Gaceta, salió publicada una amnistia Municipal otorgada por el Congreso Nacional en la cual concede al ciudadano dispensa del pago de multa, intereses y recargos aparte de eso concede un descuento por el pago de la deuda de acuerdo al tiempo que debe de impuesto por ejemplo el ciudadano que adeuda cinco años de impuesto se le concedera la amnistia municipal mas un descuento del 40% de la deuda es decir si en esos cinco años debe un mil lempiras por todo, no se le cobrara intereses, multa y recargo y se le dara un descuento de cuatrocientos lempiras, razon por la cual no se puede ejecutar via apremio la recuperacion de la mora ya que según los demandas no se aplico ni amnistia ni descuento por lo tanto estaríamos incumpliendo lo acordado por el Congreso Nacional, por lo tanto se concidera informar a la población, a traves de un Cabildo Abierto. - El señor Alcalde Municipal propone realizar el Quinto Cabildo Abierto 2019, para informar a la Población Sobre la Amnistia Tributaria y la Actualización Catastral. - La Corporación Municipal aprueba realizar el Quinto Cabildo Abierto 2019, el día Viernes



veintinueve de Junio 2019, a las 3:00 p.m. en el Centro Social Junqueño. 7.5 El Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Denis Jeovany Pérez, presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación el Informe de actividades correspondiente al mes de Mayo 2019, mismo que fue aprobado por la Corporación Municipal. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1. El señor Alcalde Municipal expone que a la Municipalidad ingresan personas a realizar trámites de manera informal, razón por la cual propone a la Corporación Municipal que a través del Director Municipal de Justicia se emita un comunicado, en donde se establezca que no se atiendan las personas que ingresen a la Municipalidad vestidos de manera informal.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal que se elabore una nota y pueda ser exhibida en lo visible, preferiblemente en la entrada de la Municipalidad, para que la población este informada de lo mencionado anteriormente. 8.2 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, se refiere al Proyecto Pavimento de 400 mts en el Barrio El Tigre, en el Portillo Ceguaca, del cual el Ingeniero Municipal debe estar constante en la supervisión para que sea un trabajo de calidad y que la población este satisfecha de la gestión Municipal.- El Señor Alcalde Municipal propone que se conforme la Comisión miembros de la Corporación Municipal, Ingeniero Municipal Angel Adelzo Reyes y el Ingeniero Jesus Sibon, propietario de SERCOMAS para que realicen una visita de campo y que conozcan los avances del Proyecto.



la gira se realizara el dia martes cuatro de Junio del 2019 a las 3:00 p.m, puntada reunion Palacio Municipal. 8.3 El señor Alcalde Municipal se refiere a la Ley de Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM), de la cual se recibio personal de la SET CAM, y mismos que instalaron un sistema de Recursos Humanos, el cual temporalmente estara a Cargo de la Secretaria Municipal, a raiz que a nombre de ella habilitaron el usuario, a medio del mes de Junio visitaran de nuevo la Municipalidad para que puedan habilitar el usuario para la persona que se le asigno el cargo de Recursos Humanos.

9.- ACUERDOS: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Realizar el Quinto Cabilado Abierto el dia Viernes veintiuno de Junio 2019, a las 3:00 p.m, en el Centro Social Junqueño, tema amnistia tributaria y actualización Catastral. b) Aprobo las subsanaciones correspondientes al Primer Trimestre año DOS mil diecinueve. c) Aprobo la siguiente modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Número 132.

Estructuras Programaticas del Gasto Debito.

| Estructura del Gasto | Monto | Fuente |
|--------------------------------------|------------|---------------------------------------------|
| 23 00 001 000 00147110 11-001-01 208 | 177,000.00 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local |

Total de Estructura de Egresos Debito: Ciento setenta y siete mil lempiras exactos (Lps 177,000.00).

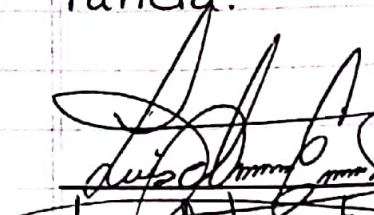

Estructuras Programaticas del Gasto Credito


| Estructura del Gasto | Monto | Fuente |
|-------------------------------------|------------|---------------------------------------------|
| 2300 002 000 00147210 11-001-01 208 | 177,000.00 | 11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local |

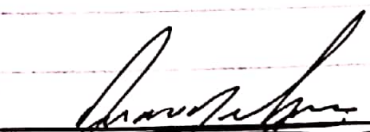
Total de Estructura de Egresos Credito: Ciento setenta y siete mil lempiras exactos (Lps 177,000.00). d) Realizar la próxima sesion





Ordinaria el día viernes catorce de Junio, 2019, a las 4:00 p.m. 10.- No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las seis horas con quince minutos de la tarde. Firmamos para Constancia.

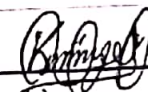


 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal



 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero

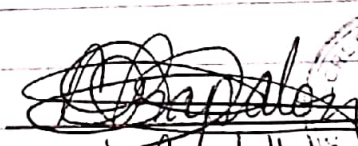
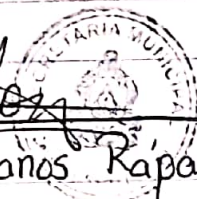

 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto



 Nidia Castellanos Rapalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 11-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes catorce de Junio del Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz con la asistencia de los Regidores por su orden Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia